

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero?
Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (*mes/año*)

| | |
|--|--|
| <p>ESCUELA DE DERECHO EN PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA-PUCMM CONTACTO: LIC. SAMUEL ARIAS-DIRECTOR DE ESCUELA LIC. HECTOR ARIAS-COORDINADOR DE MAESTRIAS</p> | <p>PROFESOR DE DERECHO COMERCIAL A NIVEL DE GRADO Y POST-GRADO DESDE JUNIO 2002</p> |
| <p>UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA-UNIBE CONTACTO: LIC. JOSE PEREZ GOMEZ DECANO FACULTAD DE DERECHO</p> | <p>PROFESOR DE DERECHO EN MATERIA CIVIL DESDE EL AÑO 2006</p> |
| <p>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO-UASD CONTACTO POST-GRADO: LICDA. SOFIA MELO LIC. CRISTINO GARCIA ESTRELLA LICDA. CARLITA CAMACHO</p> | <p>PROFESOR DE DERECHO EN MATERIA CIVIL Y CONSTITUCIONAL DESDE EL AÑO 2002</p> |
| <p>UNIVERSIDAD PEDRO HENRIQUEZ UREÑA-UNPHU CONTACTO: ARQ. MIGUEL FIALLO CALDERON RECTOR DE LA UNPHU</p> | <p>PROFESOR DE DERECHO EN MATERIA CIVIL DESDE EL AÑO 2002</p> <p>ACTUALMENTE SOY DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DE LA UNPHU</p> |
| <p>ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATIRA CONTACTO: DRA. GERVASIA VALENZUELA</p> | <p>DOCENTE FUNDADOR DESDE 1999, FORMACION CONTINUA Y FORMACION DE ASPIRANTES</p> |
| <p>DOCENTE FINJUS CONTACTO: LIC. LUCAS GUZMAN</p> | <p>CURSOS DIVERSOS ESPECIALIZADOS DESDE AÑO 2006 A LA FECHA</p> |
| <p>INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES, CARACAS VENEZUELA CONTACTO: ING. CARMEN RAMIREZ DE CLEMENTE</p> | <p>DOCENTE DESDE AÑO 2015 A LA FECHA</p> |

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

PUBLICACIONES

A.- EN EL CAMPO PROFESIONAL

1.- 15 AÑOS DE JURISPRUDENCIA DOMINICANA 1988-2002 (6 TOMOS en las Materias Penal, Civil, Procesal Civil, Constitucional, Laboral, y Tierras)

Colección Magistrados Dominicanos, Escuela Nacional de la Judicatura y Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo año 2002

2.- Suplemento Jurisprudencial año 2002-2003, CUATRO (4) TOMOS, en las materias Penal, Civil y Procesal Civil, Constitucional, Laboral, y Tierras

Colección Magistrados Dominicanos, Escuela Nacional de la Judicatura y Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo año 2003

3.- Suplemento Jurisprudencial año 2004, CUATRO (4) TOMOS, en las materias Penal, Civil y Procesal Civil, Constitucional, Laboral, y Tierras

Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo año 2005

4.- MANUAL DE DERECHO COMERCIAL DOMINICANO, 2 TOMOS,

Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo año 2005

5.- Recopilación Legislativa en Materia Comercial, Tres tomos, obra en colaboración con el Lic. Samuel Arias Arzeno, Suprema Corte de Justicia y Agencia de Cooperación Española, Santo Domingo año 2005

6.- MANUAL DE DERECHO PROCESAL LABORAL DOMINICANO, 2 TOMOS Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo año 2006

7.- Comentarista artículos 9 y 10 de la Constitución de la República del 1966, Obra en Conjunto, La Constitución Comentada por los Jueces, Suprema Corte de Justicia año 2006, Suprema Corte de Justicia;

8.- Autor en colaboración, obra Constitucionalización del proceso Civil, Escuela Nacional de la Judicatura, Agencia de Cooperación Española, PODER JUDICIAL DE ESPAÑA, Editora Buho, Santo Domingo, año 2005

9.- Suplemento Jurisprudencial años 2005-2007, CUATRO (4) TOMOS, y 7 volúmenes, en las materias Penal, Civil y Procesal Civil, Penal, Tierras-Constitucional y Contencioso administrativo, y Laboral. EDICIONES TRAJANO POTENTINI, Librería Jurídica Virtual, Santo Domingo, año 2007.

10.- Recopilación Legislativa en Materia Comercial (Actualizada), E-Book, Suprema Corte de

Justicia y Agencia de Cooperación Española, Santo Domingo año año 2009

11.- MANUAL DE DERECHO COMERCIAL DOMINICANO, 2 TOMOS, Edición revisada, corregida y ampliada. Librería Jurídica Internacional, S. R. L., Santo Domingo, 2010

12.- Los Alcances del artículo 86 del Código de Trabajo, Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo, año 2009.

13.- Un Siglo de Jurisprudencia Constitucional 1909-2009, UNIBE, Santo Domingo 2009

14.- MANUAL DE DERECHO SOCIETARIO DOMINICANO, Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo, 2009, (Un tomo de 860 páginas)

15.- Un Siglo de Jurisprudencia Civil 1909-2009, Tres Tomos, Editora Corripio S.A., Santo Domingo 2010

16.- Un Siglo de Jurisprudencia en materia Contencioso- Administrativo y Contencioso Tributario 1909-2009, UNIBE, Santo Domingo 2010

17.- Un Siglo de Jurisprudencia Procesal Civil 1909-2009, Cinco Tomos, Editora Corripio S.A., Santo Domingo 2010

18.- Un Siglo de Jurisprudencia en materia de Tierras 1909-2009, Dos Tomos, Librería Jurídica Internacional, S. R. L., Santo Domingo 2010

19.- Un Siglo de Jurisprudencia en materia de Laboral 1909-2009, Dos Tomos, Librería Jurídica Internacional, S. R. L., Santo Domingo 2010

20.- Un Siglo de Jurisprudencia en materia Penal y Procesal Penal, 1909-2009, Tres Tomos y un C.D. complementario, Editora Corripio, Santo Domingo 2011

21.- MANUAL DE DERECHO SOCIETARIO DOMINICANO, 2da. Edición, Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo, 2013, (Un tomo de 960 páginas)

22.- El Referimiento como mecanismo jurisdiccional de protección de los Derechos Fundamentales, Edición Librería Jurídica Internacional, S. A., Santo Domingo, abril 2011

23.- Los Regímenes Matrimoniales en el Ordenamiento Jurídico Dominicano, Editora Corripio, Santo Domingo, 2012

24.- Manual de los Procedimientos Especiales, Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo. 2014

25.- Segunda Edición del Libro El Referimiento como Mecanismo de Protección de los Derechos Fundamentales, Santo Domingo, Librería Jurídica Internacional, 2015

26.- Cuarta Edición del Manual de Derecho Comercial Dominicano, Librería Jurídica Internacional, 2016

27.- Un Quinquenio de Jurisprudencia Civil 2010-2014, Librería Jurídica Internacional, 2016

28.- Un Quinquenio de Jurisprudencia de Tierras 2010-2014, Librería Jurídica Internacional, 2016

29.- Un Quinquenio de Jurisprudencia en materia de Procedimiento Civil 2010-2014, Librería Jurídica Internacional, 2016

30.- Un Quinquenio de Jurisprudencia Laboral 2010-2014, Librería Jurídica Internacional, 2016

31.- Un Quinquenio de Jurisprudencia Penal y Procesal Penal 2010-2014, Librería Jurídica Internacional, 2016

32.- Un Quinquenio de Jurisprudencia en materia Contencioso Administrativo- Contencioso Tributario 2010-2014, Librería Jurídica Internacional, 2016

33.- MANUAL DE DERECHO PROCESAL LABORAL DOMINICANO , Segunda Edición, 1 TOMO más un CD , Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo año 2017

34.- EL PROCESO DE REESTRUCTURACION Y LIQUIDACION COMERCIAL DE LAS PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA, Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo año 2018

35.- LOS REGIMENES MATRIMONIALES EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO DOMINICANO 2da. EDICION, Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo 2018

36.- Diversos artículos en la Revista Gaceta Judicial y en Periódicos nacionales sobre temas de derecho, entre ellos caben resaltar:

A.- El Concubinato a la luz del artículo 55 de la Constitución reformada 2010, publicada en Gaceta Judicial, edición Septiembre 2010.-

B.- El Referimiento y el Amparo, como mecanismos de protección de los Derechos Fundamentales, Revista Ciencias Jurídicas de la Fundación Hipólito Herrera Billini, Año 2005

C.- El Fallo Histérico, Revista Ciencias Jurídicas de la Fundación Hipólito Herrera Billini, Año 2010

Materiales educativos para los diversos cursos en la Escuela Nacional de la Judicatura.

B.- NO PROFESIONALES

1.- Guía de la ciudad de Santo Domingo, "Santo Domingo, LLAVE DE LAS INDIAS OCCIDENTALES", año 1979, en co-autoría con Carmenhu Brussiloff, publicada por el Instituto Dominicano- Americano;

2.- Las Mil y Una historias de la Catedral, Impresora Mella, Santo Domingo año 1992

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

PLACA DE RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PRENSA TURÍSTICA
ADOMPRETUR AÑO 2012

CORRIENTE GREMIAL DIGNIDAD JURIDICA AÑO 2013, SAN CRISTÓBAL 13 DE JUNIO DEL
2013

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

1970-1974 GUÍA DE TURISMO

1970-1972 INVESTIGADOR Y SUPERVISOR DE INVESTIGADORES, CENTRO DE
INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, SANTO DOMINGO;

1982- 1993 COLUMNISTA Y EDITOR TURÍSTICO PERIÓDICO HOY, SANTO DOMINGO

1976 - 1977 PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA

1982 -.1988 VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PERIODISTAS Y
ESCRITORES DE TURISMO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

1985-1986 MIEMBRO DEL DE LA SUB COMISIÓN DE TURISMO ENCARGADA DE ELABORAR
EL PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO PARA EL PERIODO
1986-1990.

1985 VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE OPERADORES DE TURISMO

1986- 1988 VICEPRESIDENTE DE LA ZONA CENTRAL DE LA CONFEDERACIÓN
LATINOAMERICANA DE PRENSA TURÍSTICA

1987- 1989 PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PERIODISTAS Y ESCRITORES
DE TURISMO

1988-1989 VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DOMINICANA DE TURISMO

1988-1990 PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE PRENSA
TURÍSTICA

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).

| | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Fuerzas Armadas | <input checked="" type="checkbox"/> Medios de comunicación |
| <input type="checkbox"/> Banca /Inst. financieras | <input type="checkbox"/> Compañías eléctricas (generación/comercialización) |
| <input type="checkbox"/> Partido político | <input type="checkbox"/> Gobierno extranjero |
| <input checked="" type="checkbox"/> Empresa multinacional | <input checked="" type="checkbox"/> Grupo Empresarial local/extranjero |
| <input type="checkbox"/> Bancas o Loterías | <input checked="" type="checkbox"/> Compañías Telefónicas/Telecomunicación |
| <input type="checkbox"/> Gobierno Central/Local (funcionario electo) | |
| <input type="checkbox"/> Gobierno Central/Local (servidor público designado) | |

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

EMPRESA MULTINACIONAL

FALCONBRIDGE DOMINICANA

CARGO Y RESPONSABILIDADES: LEGAL ASSISTANT EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: 1974-1978

MEDIOS DE COMUNICACION PERIODICO HOY

CARGO: EDITOR DE TURISMO-SUPLEMENTO TOURS-ARTICULISTA

RESPONSABILIDADES: EDITOR DE SUPLEMENTO TURISTICO Y COLUMNISTA FECHA: 1982-1992

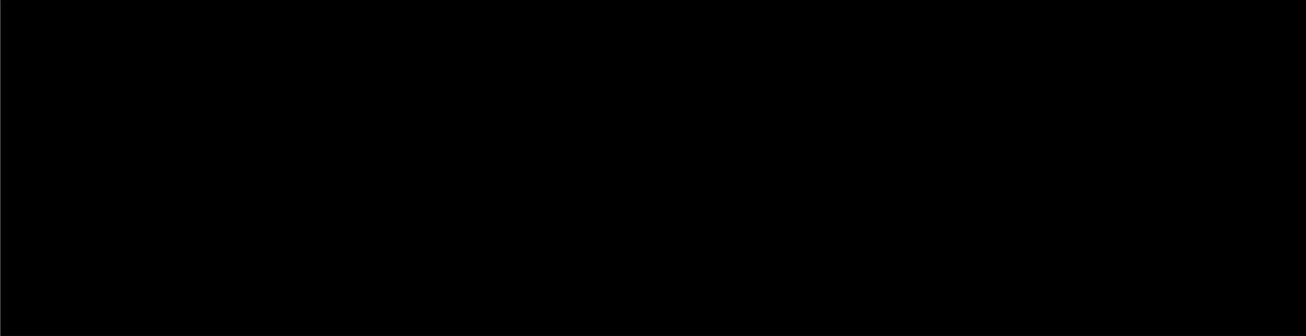
EMPRESAS TELEFONICAS/TELECOMUICACION Y GRUPO EMPRESARIAL LOCAL / EXTRANJERO

COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS, S.A.

CARGO: ADMINISTRADOR DEL DEPARTAMENTO LEGAL Y RELACIONADOR LABORAL

RESPONSABILIDADES: TODO O RELACIONADO ASUNTOS LEGALES Y SER EL ELEMENTO DE ENLACE ENTRE EL SINDICADO Y LA EMPRESA, FECHA: 1979-1987

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

| <i>Nombres y Apellidos</i> | <i>Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)</i> |
|--|---|
|  | |

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

| | |
|---|---|
| <p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p> | |
| <p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | <p>DEMANDA EN DAÑOS Y PERJUICIOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO CONTRA VIAMAR</p> |
| <p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | <p>PODER JUDICIAL</p> |
| <p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Honorables Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

En los últimos 20 años me he desempeñado como Juez dentro del Poder Judicial Dominicano, complementado con 45 años de ejercicio de la abogacía desde nuestro egreso de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña en el año de 1974. Durante ese tiempo, nunca hemos abando las aulas universitarias, pues hemos sido docente universitario por más de 40 años tanto en grado como en postgrado, así como en la Escuela Nacional de la Judicatura de la cual formamos parte desde su fundación como docente en la formación de aspirantes a jueces y de jueces de carrera. Paralelamente, hemos realizado diversas maestrías, cursos, seminarios y especializaciones precedentemente descritos, sabiendo que el deber de cualquier profesional es la formación y la investigación continua.

En ese orden, nuestra labor académica se ha complementado con la recopilación de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia, con énfasis en las materias civil, procesal civil, comercial y laboral, y otras obras que hoy forman parte de los libros de textos en casi todas las Universidades Nacionales. No obstante, en el año 2009 ampliamos el espectro del repertorio jurisprudencial, con la publicación de la colección "UN SIGLO DE JURISPRUDENCIA: 1909-2009", en las materias mencionadas y en derecho constitucional, penal, procesal penal, administrativo, tributario e inmobiliario.

A lo anterior deben sumarse diversas obras en materia comercial, procesal laboral, y societaria, que nos enorgullece decir constituyen libros de textos en las universidades y de consulta permanente.

El propósito, además de la satisfacción que provee el estudio y la profundización en las ciencias jurídicas, no ha sido otro que contribuir con el estudio del Derecho en nuestro país. De igual manera, ello nos ha permitido, a nuestro humilde parecer, administrar justicia de manera eficiente, como es percibido por los usuarios del sistema durante todos estos años.

Aspiramos a la más alta posición del Poder Judicial Dominicano plenamente conscientes de su significado en el ordenamiento jurídico nacional y en la sociedad dominicana. La administración de justicia es en sí misma una labor delicada, cuanto más desde la tribuna llamada a unificar la interpretación del Derecho. Pero principalmente, presentamos nuestra candidatura impulsados por el espíritu de servicio que constituye uno de los motores del desarrollo de nuestro país. Una labor judicial proba, capaz y eficiente genera seguridad jurídica, a su vez condición indispensable para la paz y el progreso.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

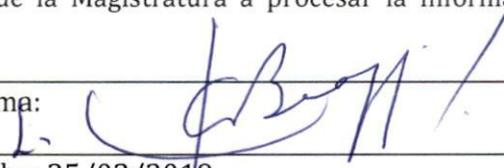
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

| | |
|--|--|
| Nombre(s) y apellido(s): JUAN ALFREDO BIAGGI LAMA | Firma:  |
| | Fecha: 25/02/2019 |

Por favor asegúrese de someter toda la documentación relevante que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía. Sólo los documentos marcados con un asterisco DEBEN ser suministrados (documentos esenciales). La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo. Es su decisión cuales documentos NO esenciales usted suministra.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento esencial que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

- Acta de nacimiento;*
- Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados);*
- Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo);*
- Evidencia que soporte la información que ha provisto a nivel académico universitario (títulos y certificados);*
- Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona;*
- Certificado de antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República;*
- A menos que sea soltero(a), evidencia de matrimonio, unión, divorcio, separación.
- Copia de decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado;
- Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana;
- Certificación de participación accionaria en compañías nacionales o extranjeras y detalle de su Registro Nacional de Contribuyente o detalles que permitan identificar la compañía en el extranjero. (Ver pregunta 5.13).
- Últimas tres (3) declaraciones de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de impuestos Internos (DGII) (Ver pregunta 5.16).
- Certificación médica de diagnóstico y tratamiento de condición de salud o enfermedad (Ver pregunta 6.13, 6.14, 6.15 y 6.16)

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.